



Informe de Fiscalización

Ejercicio:	Nº Expediente:	Sociedad:
2019	0070004612	CFNA
Tipo de documento:	Órgano Gestión:	C00007
OR	Centro Contable Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Tema Expediente:	UNIDADES IDENTIFIC ANIMAL S/ACUERDO MARCO 2019	

Tiene entrada en esta Intervención Delegada (ID) el expediente indicado en el encabezamiento referente al abono del suministro de material para la identificación animal sujeto a acuerdo marco.

Analizado el expediente, esta ID quiere apuntar las siguientes consideraciones:

Primero.-

Se justifica la recepción del suministro mediante la presentación de los albaranes de recepción de suministro firmados por los funcionarios que lo han recibido.

Se propone que se incluya en el expediente Acta o Actas de Recepción conforme lo pide el artículo 221 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. El Acta de recepción debe ser firmada por la empresa suministradora, por la Unidad Peticionaria del contrato y por el responsable del centro o centros receptores reales del suministro.

Indicado este hecho y por considerarlo que no es un supuesto de los tasados en el párrafo primero del punto 2º de artículo 101 de la Ley Foral 13/2007 de Hacienda Pública de Navarra, fiscalizo positivamente este expediente.

Pamplona a 13 de agosto de 2019.

 **Gobierno de Navarra**
Intervención Delegada

 Iñigo Arregui Odériz